REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 116/2022

Asunción, 04 de marzo de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, tiene el agrado de dirigirse a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 405438**, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

Que la Justicia Electoral cumple en informar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en el marco de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que utilizará el **"SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO"**, en razón de que esta Convocante debido a la naturaleza de las necesidades institucionales tendientes a la organización, preparación y desarrollo de las Elecciones Nacionales y Departamentales venideras, no puede postergar la satisfacción de sus necesidades institucionales por razones de que un único proveedor no cuente con la capacidad de cumplir de forma oportuna con las mismas, conforme lo dispuesto en el Artículo 38 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el cual dispone cuanto sigue:

Artículo N° 38 "Sistema de abastecimiento simultáneo".

"El sistema de abastecimiento simultáneo es aquel que contempla el suministro de bienes, servicios u obras, por más de un proveedor o contratista como resultado de una misma licitación, en una partida de adjudicación.

Este sistema será aplicable cuando sea conveniente por razones de economía y eficiencia o cuando se prevé, por razones de capacidad, que ningún Oferente podrá proveer la totalidad de los bienes.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) establecerá las normas para la utilización adecuada de este sistema."

Por tanto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) se sirva tener por justificada la aplicación del **"SISTEMA DE CONTRATACIÓN DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO"** dentro del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2022/2023", ID N° 405438.**

Sin otro particular, se despide cordialmente.

S/A

Abg. Enrique Terwindt O.